

Guayaquil 29 de junio del 2023

## ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES 2023:

### MÚSICA (SECUNDARIA MATUTINA)

**Estimado representante:**

Con un atento saludo, ponemos a usted en conocimiento de que daremos inicio a las actividades extracurriculares de música, por lo que socializamos algunos aspectos importantes. Lea con atención las siguientes indicaciones:

1. Las actividades extracurriculares de música son para estudiantes de secundaria de la sección matutina: de 8vo°EGB a 3ro de bachillerato ( básica superior y bachillerato).
2. Los horarios de estas actividades extracurriculares musicales son:

Coro Juvenil:	Banda Juvenil:
<b>Lunes, Miércoles y Jueves</b> 15h00 a 16h30	<b>Lunes, Miércoles y Jueves</b> 15h00 a 16h30
A cargo del Lcdo. Isaac Badaraco	A cargo del Lcdo. Marcelo Hinostroza

3. Los estudiantes que están en CAS no asistirán los días jueves a coro o banda, tendrán su falta justificada para estas actividades extracurriculares de música. Esto con la intención de promover siempre como prioridad su desarrollo académico.
4. Los estudiantes interesados deberán realizar una audición (sin costo) en los horarios de recreo desde el **viernes 30 de junio hasta el día miércoles 06 de julio** en el salón de música de la institución, aula 69 en primaria.
5. El proceso de las audiciones es necesario para que no exista el caso de que el número de estudiantes inscritos sea mayor a los requeridos para la actividad en



relación, por lo tanto se realizará un proceso de selección de acuerdo a las habilidades de cada aspirante; a fin de asegurar que todos los estudiantes inscritos puedan aprovechar efectivamente el extracurricular de música.

6. El día **miércoles 05 de julio** se les enviará un correo a los alumnos con la confirmación del cupo para que puedan realizar el pago de la inscripción para acceder al extracurricular de música contempla el pago de **U\$50,00**. Este valor se cancela al momento de efectuar dicha inscripción (un solo pago, no es mensual). Deberá realizarse en la administración de la Institución, junto a la ficha que encontrará en la parte inferior. (Solo imprimir la ficha que se encuentra al final de este documento, no toda la información).
7. La fecha para el inicio de las clases extracurriculares de música es desde el **lunes 03 de julio del 2023**, se comenzarán las clases con los alumnos que ya han aprobado las audiciones. Se prevé que el día jueves 06 de junio esté todo el grupo completo.
8. En cumplimiento del código de convivencia, no se permite el ingreso a la institución de ningún tipo de encomienda que contenga alimentos para consumo del estudiante que se queda en extracurricular; razón por la cual, el estudiante deberá tomar su almuerzo en el servicio del bar escolar o traerlo preparado desde casa.
9. Para la preparación de los cantantes se recomienda siempre no comer una hora o dos horas antes de su ensayo o presentación, por lo que sería lo mejor que se almuerce en los segundos recreos (12h05 a 12h30) o luego de las clases extracurriculares.
10. Los alumnos de EGB superior (8vo a 10mo de básica) y bachillerato deberán esperar a la salida de clases (15h00) en el patio cubierto a los docentes, quienes los llevarán hacia el lugar donde se realizarán las actividades.
11. Los padres de familia deberán acudir 16:30 con puntualidad a la institución para retirar de manera ágil y ordenada a sus representados.
12. Se debe considerar como premisa sustancial, que en el caso de los alumnos que integren las actividades de banda puedan maniobrar instrumentos o equipos de

sonido como amplificadores y están propensos a lesiones sino tienen el cuidado debido o las indicaciones dadas por los docentes, por lo que si se presenta alguna situación dentro de la institución se procederá a la administración de los primeros auxilios por parte del profesional de la salud del departamento médico institucional y a la comunicación inmediata con el padre de familia para que retire a su representado y pueda proveérsele atención médica especial, si el caso lo amerita.

13. Para poder presentarse con el coro y la banda que representarán a la Institución en eventos, festivales o concursos externos, el alumno deberá mantener un aprovechamiento mínimo de 8 en todas las asignaturas y B en conducta, siendo esto un parámetro que se revisará cada trimestre y determinará la permanencia de los alumnos en la jornada extracurricular.
14. Previa presentación en algún evento externo, el representante legal deberá firmar un permiso de salida que autorice la participación de su representado en dicho evento.
15. Para que una actividad extracurricular se aperture debe contar con al menos 12 estudiantes inscritos por sección, en el caso de no completar o no mantener el número de inscritos no se ofrecerá el servicio.
16. Si está de acuerdo con los puntos expuestos, a continuación, podrá llenar la ficha de inscripción y acercarse a administración.